



COMUNICADO N:12
VICEPRESIDENCIA FONDO DE PRESTACIONES
FIDUPREVISORA S.A.
09 DE ABRIL DE 2018

Fiduprevisora S.A. actuando en calidad de vocera del Patrimonio Autónomo Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio le comunica a todos sus afiliados y demás interesados como se realizó el pago por intereses a las cesantías de la vigencia 2017, según reporte bancario a 04 de abril de 2018, del cual tenemos:

Se informa que fueron autorizados un total de 296.538 pagos a nivel nacional, de los cuales el 99.53% fueron efectivamente dispersados a los docentes a través de las diferentes modalidades de pago, el 0.47% corresponde a pagos rechazados por todas las entidades bancarias por los siguientes motivos: (i) cuenta cancelada o saldada, (ii) cuenta inexistente, (iii) cuenta inactiva, (iv) cuenta inhabilitada para otros abonos.

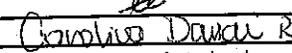
Es de resaltar que la información de cuentas bancarias fue tomada del aplicativo HUMANO según lo registrado por cada una de las Secretarías de Educación a nivel nacional, no obstante lo anterior FIDUPREVISORA S.A. buscando una solución realizará la reprogramación de los pagos por la modalidad ventanilla a partir del 20 de abril de 2018, se anexa a este comunicado la relación de las cédulas de los educadores que presentaron rechazos, a la vez se informa que este listado será actualizado con entidades bancarias por las cuales será reprogramado el pago, el 18 de abril de 2018, a través de la página web www.fomag.gov.co; link intereses a las cesantías.

Estado de Pago	N. Total de Pagos	Porcentaje
Total de pagos autorizados	296.538	100%
Total de Pagos efectivos	295.129	99.53%
Total de Pagos Rechazados	1.409	0.47%

Por último resaltamos, que esta información, concuerda con lo reportado por los portales bancarios con corte a 04 de abril de 2018.


SANDRA VIVIANA CADENA MARTINEZ

GERENTE OPERATIVO FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ:	MONICA AMALIA LOPEZ		05 DE ABRIL DE 2018
REVISÓ Y APROBÓ:	CAROLINA DAMIAN RECAMAN		05 DE ABRIL DE 2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA